

Cayhuayna, 11 de junio de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 043-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 26.FEB.2020, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 0172-2020-UNHEVAL-FCE-D, del 25.FEB.2020, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0155-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 24.FEB.2020, que ratificó, en todos sus términos la Resolución N° 0149-2020-UNHEVAL.FCE/D, del 28.ENE.2020, con la cual se designó al Dr. José Wuencislao Condezo Martel, como Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 24 de enero de 2020 hasta el 01 de setiembre de 2020;

Que, en la sesión ordinaria N° 41 de Consejo Universitario, del 20.MAY.2020, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0155-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 24.FEB.2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0316-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **RATIFICAR** la Resolución N° 0155-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 24.FEB.2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que ratificó, en todos sus términos la Resolución N° 0149-2020-UNHEVAL.FCE/D, del 28.ENE.2020, con la cual se designó al **Dr. José Wuencislao Condezo Martel**, como Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 24 de enero de 2020 hasta el 01 de setiembre de 2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad VRInv
OCI AL UTransparencia
FCE UPG SUEyC
File Archivo

Se transcribe a JU para
análisis y demás fines
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL